Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE PUERTO IGUAZU

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

25000099381769

FP

250000993817

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE PUERTO IGUAZU, SITO EN

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:

Domicilio:

Tipo de Domicilio:

Carácter:

Observaciones Especiales:

	2863/2023				CIVIL		
N ORDEN	EXPTE. N	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ANTUNES MOREIRA, FERNANDO MAXIMILIANO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Puerto Iguazu, de octubre de 2025.

Fdo.: JUAN PEDRO GARCIA, SECRETARIO

En ……..de……de 2025, siendo horas ……..

Me constituí en el domicilio sito en…… ……..

…… ……

Y requerí la presencia de…… ……

y no encontrándose ……..

fui atendido por: ……

……

D.N.I; L.E; L.C; Nº……..

Ni respondiendo persona alguna a mis llamados, requerí la presencia de un testigo quien manifiesta ser:

……

……

Acto seguido , e impuesto del motivo de mi presencia , le hice entrega de ……..

procedí a fijar en el acceso de la vivienda una copia de la presente

FIRMADO ANTE MI PARA CONSTANCIA.-

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE PUERTO IGUAZU

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE PUERTO IGUAZU

FPO 2863/2023

Puerto Iguazú, octubre de 2025.-

Téngase por presentado escrito del Defensor Público Oficial Dr. José Carlos Benitez, solicitando intervención y defensa técnica del Sr. Fernando Maximiliano Antunes Moreira D.N.I. 39.227.691, en los autos caratulados, peticionando que se excluya de las presentes actuaciones al Dr. Ricardo Canteros Leyes, Defensor Público Coadyuvante de la ciudad de Eldorado.

En virtud de ello, una vez notificada las partes, procédase a desvincular del sistema al Dr. Canteros Leyes.-

NOTIFIQUESE

#37815029#475949052#20251014121049744

Ministerio Público de la Defensa

Expte. Nº FPO 2863/2023
Juzgado Federal Pto. Iguazú - Secretaría Civil

ASUMO INTERVENCIÓN. SOLICITO ALTA EN EL SISTEMA
SE EXCLUYA DEFENSA ANTERIOR

Sr. Juez Federal:

José Carlos BENITEZ, Defensor Público Oficial (CUID: 50000004704 / correo electrónico: jbenitez@mpd.gov.ar / CUIL 20-23397599-1), por la defensa de **Fernando Maximiliano ANTUNES MOREIRA,** en los autos caratulados ***"BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ANTUNES MOREIRA, FERNANDO MAXIMILIANO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO",*** **Expte. FPO N° 2863/2023**, a V.S. digo:

I. Que, en virtud de la radicación de la presente causa ante este Juzgado Federal de Puerto Iguazú, por remisión del Juzgado Federal de Eldorado, vengo por este acto a asumir intervención y ejercer la defensa técnica de **Fernando Maximiliano ANTUNES MOREIRA**, quien necesita oportunamente asistencia de la Defensoría Pública Oficial conforme art. 42 inciso e) de la ley 27.149, y con el fin de lograr precisiones respecto del domicilio real y actualizado de la demandada y en virtud de la nueva Defensa asumida, solicito se lo excluya de estas actuaciones al Dr. Ricardo Canteros Leyes, Defensor Público Coadyuvante.

II. En este contexto, solicito que se me incluya en el Sistema de Notificaciones y Consultas Electrónicas Lex-100, tanto en los autos principales como en todas sus incidencias y legajos.

III. Por los motivos expuestos, solicito:

1°) Se tenga por asumida la intervención en autos.

2°) Se me incluya en el Sistema de Notificaciones y Consultas Electrónicas Lex-100, tanto en los autos principales como en todas sus incidencias y legajos.

3°) Se excluya a la Defensa Pública Oficial asumida anteriormente.

PROVEER DE CONFORMIDAD.

SERÁ JUSTICIA.

JOSÉ CARLOS BENITEZ
DEFENSOR PÚBLICO OFICIAL
DPO PTO. IGUAZÚ

USO OFICIAL

Signature Not Verified
Digitally signed by DEFENSORIA PUBLICA OFICIAL ANTE EL JUZGADO FEDERAL DE 1RA INSTANCIA DE PUERTO IGUAZÚ
Date: 2025.10.14 07:47:47 ART